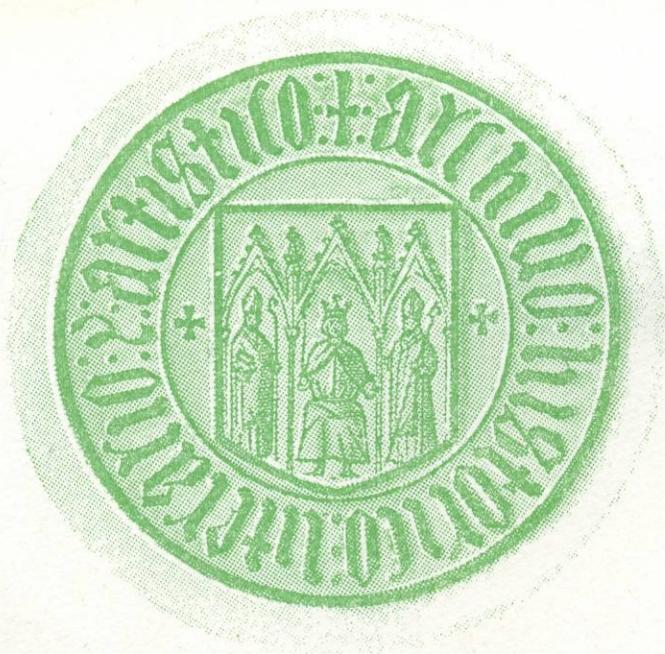


ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . ª É P O C A

Año 1966 - Número 137



SEVILLA

PUBLICACIONES

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

788

ARCHIVO HISPALENSE

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



REVISTA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA
Y DE LA LINGÜÍSTICA Y DE LA LINGÜÍSTICA
Y DE LA LINGÜÍSTICA Y DE LA LINGÜÍSTICA



EJEMPLAR NÚM. **227**

DEPÓSITO LEGAL, SE-25-1958



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTOR: MANUEL JUSTINIANO Y MARTÍNEZ

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Epoca
Año 1966



Tomo XLIV
Número 137

PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1966

MAYO-JUNIO

Núm. 157

CONSEJO DE REDACCIÓN

EXCMO. SR. D. CARLOS SERRA y DE PABLO-ROMERO, Presidente de la Diputación Provincial.—EXCMO. SR. DR. D. JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.—SR. DR. D. JESÚS ARELLANO CATALÁN.—SR. DR. D. FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.—SR. DR. D. ANTONIO MURO OREJÓN.—SR. D. LUIS TORO BUIZA.—SR. D. LEONARDO CATARINEU VALERO.—SR. Secretario de la Diputación Provincial.—SR. Interventor de la Diputación Provincial.

Director—SR. D. MANUEL JUSTINIANO y MARTÍNEZ.

Secretario de Redacción.—SR. DR. D. JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO.

Administrador.—D.ª ARACELI SHAW GARCÍA.

Vicesecretario de Redacción.—SR.ª MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ LÓPEZ.

Viceadministrador:—SR.ª FRANCISCA CABRERA FERNÁNDEZ.

SUMARIO

ARTÍCULOS

- | | Págs. |
|---|-------|
| Stanko Vranich. — <i>Carta de un ciudadano de Sevilla.—La guerra mariana de Sevilla en el siglo XVII</i> | 241 |
| Francisco Alvarez, Lectoral.— <i>El Concilio Vaticano II.—Sesión IV</i> | 275 |

MISCELANEAS

- | | |
|--|-----|
| Florentino Pérez-Embid.— <i>El cuarto de los Almirantes en el Alcázar de Sevilla</i> | 307 |
| Eduardo Gener Cuadrado.— <i>¿El castillo del Berrueco fue prisión de doña Blanca de Castilla?</i> | 315 |

LIBROS

- | | |
|---|-----|
| Carr, E. H.— <i>¿Qué es la Historia?</i> , por Rafael Puertas Tricas. | 323 |
| García Hoz, Víctor y Ferrer Martín, Sebastián.— <i>Estadística aplicada a la Educación y Ciencias Humanas</i> , por L. N. L. | 325 |
| Moeller, Charles.— <i>Literatura del siglo XX y Cristianismo, Volumen III</i> , por Felicidad Loscertales... .. | 325 |
| García Venero, Maximiano.— <i>El General Fanjul. Madrid en el Alzamiento Nacional</i> , por M. J. M. | 326 |
| Wiesenthal, Simón.— <i>Los asesinos entre nosotros. Memorias</i> , por Rafael Puertas | 328 |

	Págs.
Verlinden, Charles y Pérez-Embido, Florentino. — <i>Cristóbal Colón y el descubrimiento de América</i> , por Rafael Puertas	329
Requena, Fermín.— <i>Antequera bajo la Casa de Aguilar (1472-1528)</i> , por M. J. M.	331
Roldán, Alejandro.— <i>La Conciencia Moral</i> , por M. L. de G. ...	332

ILUSTRACIONES

CASTILLO DEL BERRUECO:

A través del hueco con que los años aumentaron la abertura de la antigua puerta se contempla la campiña jerezana.—Interior de la única sala cuyos muros permanecen.—Las ruinas del Castillo vistas desde Poniente.—Un trozo del lienzo de la muralla de Levante	315
--	-----

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, y como derecho del público, se inserta la presente nota informativa, advirtiendo al lector que estando retrasada la publicación, en obediencia a lo dispuesto por la Dirección General damos cuenta dentro del año 1967 de los detalles financieros que se refieren a la totalidad del año natural anterior.

Los nombres de las personas que constituyen los órganos rectores de la revista se insertan en todos los números y preceden a la presente nota.

Siendo el ARCHIVO HISPALENSE una revista fundada y sostenida por la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, carece de patrimonio social, y sus ingresos están constituidos por una consignación en el Presupuesto ordinario de gastos corporativo y con el producto de las suscripciones y venta de ejemplares, que viene a redundar en beneficio de la misma publicación.

Se exponen a continuación los ingresos y gastos del año 1966.

I N G R E S O S

CONCEPTOS	PESETAS
Consignación presupuestaria para honorarios de colaboraciones, papel y tirada.....	50.000
Idem para premios del Concurso de Monografías.....	18.000
Ingresos por suscripciones	37.653
Idem por venta de ejemplares y separatas.....	4.290
TOTAL.....	109.943

G A S T O S

CONCEPTOS	PESETAS
Honorarios por colaboraciones	27.950
Gastos de personal	20.736
Facturas de fotograbados.....	7.930
Gastos de correo.....	5.598
Imprevistos y varios.....	2.036
Papel y cartulina para cubiertas.....	46.250
TOTAL.....	110.500

¿EL CASTILLO DEL BERRUECO FUE PRISIÓN DE DOÑA BLANCA DE CASTILLA?

Mucho se ha escrito sobre el sitio y lugar en donde a la desgraciada esposa de Don Pedro I de Castilla, tuvo este rey presa.

No queremos discutir las afirmaciones de unos y otros historiadores sobre la posibilidad de la Torre de Sidueña, el Alcázar de Jerez y el castillo de Medina-Sidonia, como cárceles de la egregia dama; solamente cubiletearemos datos históricos y realidades geográficas y venatorias para aportar una orientación, un nuevo punto de vista al misterioso problema de tal encierro.

El concienzudo historiador don Hipólito Sancho de Sopranis, a quien este rincón del Atlántico andaluz, debe agradecer su prodigioso esfuerzo de investigación, mantuvo un rígido criterio de selección, sin admitir en la exposición de cuanto consideró realidad histórica, ni un adarme de cuanto no pudo sostenerse en las letras de los códices o cronicones o relatos contemporáneos de dicha realidad o quehacer. Si bien, es un método de clasificación que le permite al estudioso valorar tanto al historiador como a su historia; no se debe considerar como el único procedimiento de alcanzar la verdad, la cual puede llegarnos muchas veces a través de los vericuetos de la leyenda y de la tradición popular. Por lo menos existen en éstas, elementos característicos capaces de iluminar las oscuridades de los naturales silencios.

Centraremos el estudio con la relación del primer hecho. Cualquier relato puede servirnos. Utilizaremos el de Bartolomé Gutiérrez, en su Historia y Anales de la muy noble y muy leal ciudad de Xerez de la Frontera. Pág. 217 del tomo I. Año 1939. Dominical F.

“Desde la ciudad y Alcazar de Cigüenza, mandó traer presa a Jerez, a la Reina Doña Blanca, el Rey Don Pedro, y con ella también puso presa en esta ciudad a Doña Isabel de Lara, hija de Don Juan Núñez de Lara, y muger que fué del Infante Don Juan que mataron en Bilbao; y esta Sra. dicen que vivió aquí breves días porque falleció dentro de pocos; y dicen que dándole para ello ciertas yerbas de orden del Rey. Así la crónica en el Cap. 9 del año 10 de su reinado.”

Continúa:

“De tres parajes se trata de la prisión de esta Reina en nuestro término: la Alcazar de Xerez; el Castillo de Medina y el llamado hasta hoy

de Doña Blanca en Sidueña. Y a la verdad no devió estar mas que en Sidueña y en el Alcazar de Xerez; y la equivocación de los autores antiguos y modernos, estuvo en entender por Sidueña a Medina-Sidonia; como se colige de la crónica de este Rey. Cap. 3 del año 12 de su reinado como ahora escribiremos.”

Y continúa:

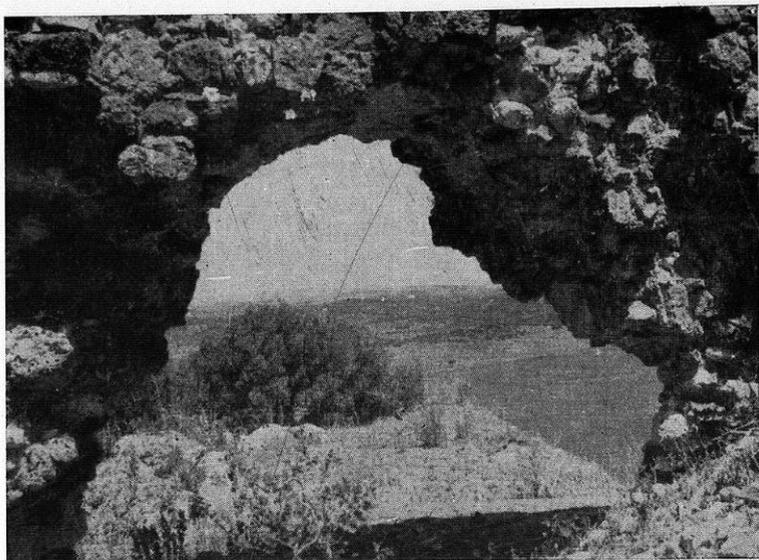
“Dice el citado capítulo, que estando la Reina Doña Blanca presa en Medina-Sidonia, siendo su guarda Iñigo Ortiz de la Cuevas; mandó el Rey a Alfonso Martínez de Brueñas criado de Maestre Pablo de Perosa, Phisico y contador mayor del Rey para que le diese unas yerbas a la Reyna con que muriese; y que fue a Medina donde la Reina estaba y habló con Iñigo Ortiz y este informado de la orden partió a ver al Rey escusandose de ejecutarlas; y que el Rey muy sañudo fué contra él por esta razón y mandó la entregase a Juan Pérez de Rebolledo vecino de Xerez su Ballestero que lo hizo. Así Iñigo Ortiz; y que en poder del Ballestero, la mandó matar; por cuya muerte hubo mucho mal en Castilla.”

Copiado de la Crónica del Rey Don Pedro lo anterior, razona nuestro Don Bartolomé por su cuenta:

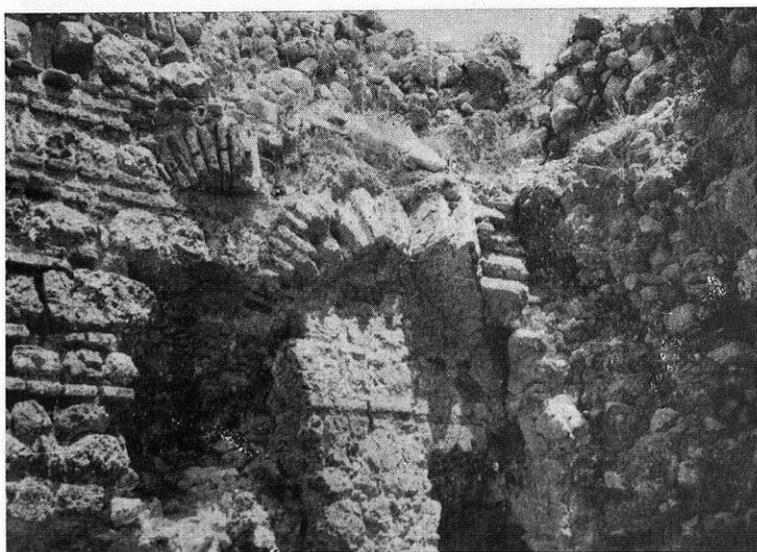
“Aquí es menester entender que Juan Pérez de Rebolledo era a la sazón Alcalde de Xerez y Medina-Sidonia y que tenía su precisa asistencia en Xerez; y también es forzoso advertir que el castillo de Sidueña que entonces pertenecía a Xerez, es el que ha tenido y tiene el título de Castillo y prisión de Doña Blanca, tan envejecida la tradición que no hay noticia que haya tenido otro nombre desde entonces. Dentro de Medina jamás se ha sabido en que parte estuvo presa esta Reyna y solo la apariencia del nombre de Sidueña a Sidonia debió ser el motivo del engaño de este escritor; es verdad que cerca de Medina como a cosa de una legua en término de Xerez está otro castillo que llaman el Berrueco, y a este se han inclinado algunos para que allí fuese la prisión; mas siendo indubitable que no se espresa en esta crónica haber mudado la prisión sino el Alcaide que la guardaba, debemos entender que solo el castillo de Doña Blanca en Sidueña fue el que la tuvo prisionera.”

La crónica del Rey Don Pedro, escribe estar la Reyna presa en Medina-Sidonia... y que envió a Iñigo Ortiz... a Medina, donde la Reina estaba. Si nos atenemos a la letra de la crónica sin interpretación localista; ella dice que la Reyna estaba en Medina-Sidonia.

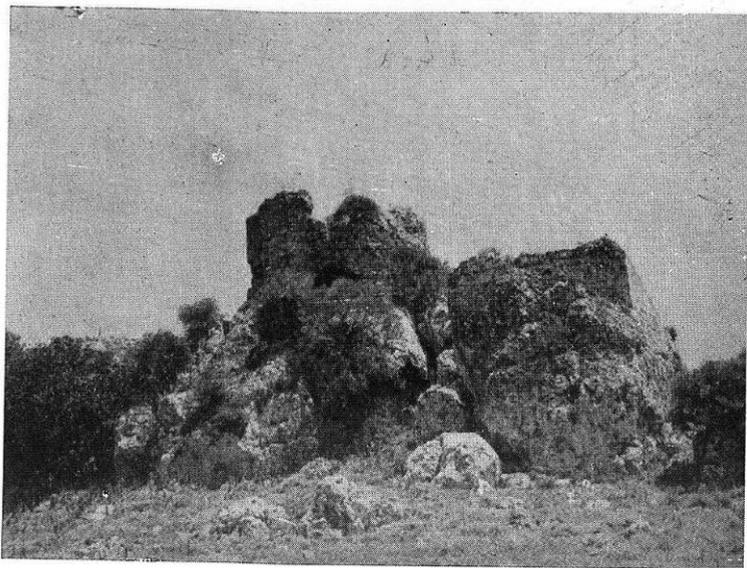
¿Se refiere a Medina-Sidonia, villa; a Medina-Sidonia término? Existía entonces, por razones estratégicas e itinerarias una indiscutible comunicación entre Medina-Sidonia y Xerez. Este se denominó antes de la Frontera, de Sidonia; lo cual hace a sus historiadores equilibrarlo entre Ceret de Torre Cera y Sidueña hacia el Puerto de Santa María. El guadalete se vadeaba a su natural salida hacia Algeciras; entrada natural de los “moros”; por el vado de Medina. Un poco más al Sur, nos encontrábamos con la laguna de Medina. Sobre los terrenos o campos partidos por la carretera Jerez - Medina



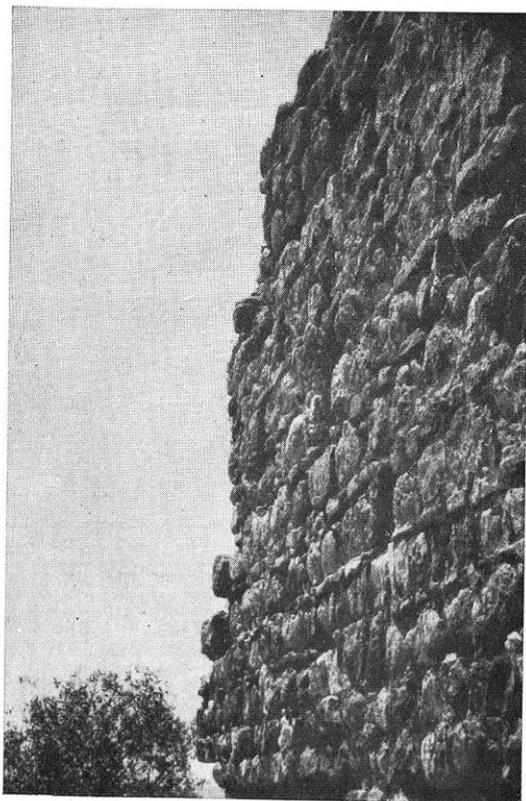
A través del hueco con que los años aumentaron la abertura de la antigua puerta se contempla la campiña jerezana



Interior de la única sala cuyos muros permanecen



Las ruinas del Castillo, vistas desde Poniente



Un trozo del lienzo
de la muralla
de Levante

se libraron las más importantes batallas cercanas a la ciudad, que dejaron nombres como La Matanza, la Matanzuela, Bolaños y otros. Al referirse, pues, la crónica, escrita desde cierta lejanía, no nos deja asegurar si Doña Blanca se encontraba presa dentro de la villa de Medina-Sidonia o en algún lugar de sus cercanías.

Respecto al razonamiento seguido por Gutiérrez de que el título dado al castillo de Sidueña, de castillo y prisión de Doña Blanca, era tan envejecido por la tradición que no hay noticia que haya tenido otro nombre desde entonces; podremos agregarle que existió otro castillo al cual conocía el vulgo con el mismo nombre durante el siglo XVII.

Hemos pues establecido un lugar probable de prisión de la Reina; En Medina-Sidonia o en un sitio cercano a ella.

Estudemos el camino entre Jerez y Medina, a través de las referencias históricas y legendarias respecto a este asunto.

Primero copiaremos la leyenda del pastor:

"...Que estando Doña Blanca en la torre donde murió, que andaba el Rey a caza en los campos de Xerez y Medina-Sidonia; y que saltó a él un pastor, o que lo parecía, y le dijo: Que Dios lo enviaba a que le digera que tuviese cierto por sabido como por los males que hacia a Doña Blanca su muger habia de ser calumniado: que en esto no pusiese duda, mas que si la recibia en su agrado Dios le daría en ella herederos para el Reino; que se espantó el Rey y hizo prenderlo y creyó fuese inducido de la Reyna para ello y que envió dos caballeros: uno el camarero Martín López de Cordoba; y el otro su canciller del sello de la puridad, Mateo Fernández para que visitasen a Doña Blanca y averiguase si ella habia enviado aquel hombre al Rey; que la hallaron de rodillas en oración encomendándose a Dios y llorando porque temía la viniesen a matar; que preguntada respondió: que tal hombre no había mandado y que donde estaba no entraba hombre alguno; lo cual certificaron al Rey y se tuvo por cosa prodigiosa..."

Sigamos con la crónica del Rey Don Pedro, y copiemos otro pasaje:

"...Venía el Rey cazando por el referido parage que es una falda de sierra bien agria que mira a Xerez por la parte del sur y a la vuelta del poniente cae la torre sobre la misma falda oriental, ignoraba el Rey donde estaba la torre de la prisión, y por donde iba cazando no se veía, dicen se le disparó el caballo y violentamente corriendo sobre aquellos peñascales a la cercanía de la torre, a donde a vista de la reyna Doña Blanca (que por una estrecha ventanilla se divertía mirando al campo) cayó el bruto precipitado y precipitó al Rey; levantándose con un brazo lastimado y sin conocer la reina que era el Rey Don Pedro, le arrojó una venda para que se remediase; entonces llegaron los monteros y cazadores y llevaron al Rey, informándole ser aquella torre en que estaba presa de su orden la reyna, y reconociendo la venda dice mandó mudarle la prisión al Alcázar de Xerez..."

No debemos modificar ninguno de los relatos anteriores, ni seguir el consejo de Bartholomé Gutiérrez, de suprimirle el Medina, al Medina Sidonia de la primera historia.

Como vemos, el lugar de la acción es el mismo en ambos. Un cazadero situado entre Jerez y Medina Sidonia, según el primero; o al sur de Jerez, según el segundo. "Y a la vuelta de poniente cae la torre sobre la misma falda oriental." Si caminamos de Jerez a Medina por su camino, a la vuelta de poniente y en la falda oriental de la cordillera de las Herrerías se levanta el castillo del Berrueco. Le rodean las tierras de La Matanza, Del Pedroso, El Gallardo, etcétera, en donde actualmente se guardan millares de perdices, siendo un buen cazadero, no solamente de estas aves, sino de conejos.

Ambos relatos establecen una relación entre los reyes. Debemos hacer notar la rapidez del envío a la reina de los dos caballeros, lo cual parece indicar que ambos no debían caminar largo trecho para encontrar a la reina en su prisión, la cual aseguró no haber mandado al pastor.

Esa pregunta a Doña Blanca, parece inidicar que el pastor fue encontrado cercano al lugar de la prisión de ella.

En el segundo relato, la reina se divertía mirando al campo. El único paisaje que le rodeaba. El Rey cae a su vista. Estaba cazando. Más la decoración de tal sitio vuelve a servir para otra trágica representación: Copiamos del Libro del Alcázar:

... "Miércoles antes del alba entraron en Xerez, Alfonso García de Vargas y Pedro Vázquez de Meyra, que estaban ayrados del Rey Don Pedro, bien había diez años. Estando en cabildo ellos con todo el consejo de San Diónis, fue Juan Pérez Ballestero, Alcaide del Alcázar de Xerez, contra Medina, que él tenía por el Rey Don Pedro, y fueron en pos del muchos a caballo y de a pie y alcanzáronle, porque le reventó el caballo entre la laguna de Medina y el Berrueco y cabalgó en otro caballo en que le prendieron..."

Tras el prendimiento lo llevaron a Sevilla, donde fue arrastrado por haber matado a la Reina Doña Blanca.

Bartholomé Gutiérrez varía en algo la versión:

"...Y Juan Pérez de Rebolledo, que era alcaide de Xerez y de Medina (como lo afirma el dicho Beneficiado su contemporáneo) y en cuyo poder falleció la Reina Doña Blanca, viendo la revolución y temiendo lo pusiesen preso, salió de Xerez a gran priesa para ir a su castillo de Medina Sidonia, que lo tenía como el de Xerez por el Rey Don Pedro!; más luego de pronto salieron en su seguimiento muchos a caballos y a pie y Juan Pérez Rebolledo, corriendo su caballo a rienda suelta, se le reventó junto a la laguna de Medina y cabalgó en otro, siguiendo hacia el Barranco; desamparándolo cuatro que le acompañaban, y cansado el caballo, lo alcanzaron..."

Como vemos, las dos versiones se complementan y no se contradicen, pues entre ambas se puede decir que al Ballestero, se le reventó el caballo junto a la laguna de Medina y cabalgó en otro, siguiendo hacia el Barranco; desamparándolo cuatro que le acompañaban, y cansado el caballo, lo alcanzaron entre la Laguna de Medina y el Berrueco.

No queremos establecer hipótesis alguna sobre errores de transcripción o copia y por ello no consideraremos como tales el nombre "el barranco", dando al lugar hacia donde se dirigía Pérez de Rebolledo. Podría ser Barrueco en vez de Barranco; más, cerca del Berrueco, existen unos lugares denominados "los Barrancos".

Llegado a este punto de nuestro discurso, queda el castillo del Berrueco, inmerso en la serie de nombres de castillos prisiones de la desgraciada reina, iluminada su posibilidad de serlo por el tornasol de un paisaje agrio, itinerario, castrense y venatorio.

Respecto a cuanto la tradición ha dicho; no se explica cómo ésta mantiene determinados conocimientos y olvida otros. Muchas veces, no es recogida en toda su claridad por el apasionamiento de los historiadores locales deseosos de atribuir al objeto de sus estudios todas las gracias.

Copiamos del folio 4 del Documento núm. 8, "Averiguaciones de los castillos y casas fuertes que hay en el término de Puerto Real, y de las rentas que les pertenece. "Año 1646. (Expediente de "Mercedes y Privilegios", legajo 321, folio 19, sobre la villa de Puerto Real. Archivo de Simancas).

Se trata de una declaración hecha a un juez por cierto vecino:

"...y una torre que le llaman el berrueco que está en término y jurisdicción de esta villa. En el sitio que llaman el Gallardo, la que es casa fuerte, donde comúnmente se le dice estuvo retirada la Reyna Doña Blanca, y parece haber sido hecha la dicha torre para semejantes efectos por la buena disposición que tiene y fortaleza y vivienda..."

Pasemos por alto la veracidad de pertenecer o no en aquella época el castillo del Berrueco al término de Puerto Real. Afirmermos, sí, la de ser fortaleza y vivienda, pues, en 1496.

"...hizo merced el Rey a Martín de Vera, hijo del alcaide Pedro de Vera, del castillo y casa del Berrueco, que está junto a Medina y es término de Jerez..."

Y aunque dicho documento fue quemado en público por acuerdo de sus capitulares, nos interesa por cuanto su afirmación de la existencia de vivienda en el castillo.

Sostenida por los lienzos de murallas existe una explanada de unos doscientos metros cuadrados en donde permanece en pie un torreón, y es extensión capaz para haber sostenido perdidos edificios.

Recojamos, sobre todo de tal declaración la frase: "donde comúnmente se dice que estuvo retirada la reina Doña Blanca...", la cual indica un rumor popular, corriendo a mediados del mil seiscientos, un siglo antes de la salida a la luz de la Historia de Jerez, escrita por Bartholomé Gutiérrez.

Hemos recorrido con devoción e interés el histórico lugar al cual nos hemos referido en nuestro trabajo. Agreste la sierra; labrado el valle; a veintidós kilómetros de Jerez y siete de Medina Sidonia; en lo alto de un berrueco, peñón arisco, se levantan las ruinas del actualmente llamado castillo del Berroquejo, y antaño, del Berrueco.

Aquel paisaje tiene un matiz lleno de dramatismo. Tal vez permanece aún sobrecogido ante la cruel muerte, y, si no, el doloroso vivir, que vieron llenos de pena sus animales y plantas montaraces.

EDUARDO GENER CUADRADO